ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Dirección de Áreas Protegidas

No. de acta: N/A Reunión interna ☐ Reunión externa X

Fecha: 16/03/2026 Hora de inicio 11:00 AM Hora de finalización 01:00 PM

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento a los incidentes de hurto de baños portátiles instalados en áreas de humedal, con el propósito de revisar los hallazgos preliminares de la investigación, evaluar las hipótesis sobre los posibles responsables, definir acciones administrativas y operativas para mitigar nuevos eventos y coordinar las medidas de reposición del bien hurtado.

TEMAS TRATADOS

1. Presentación de los hallazgos iniciales relacionados con los hurtos ocurridos en los sectores M3 y M1.
2. Revisión de las actividades de verificación realizadas por el equipo operativo en campo.
3. Análisis de posibles responsabilidades del personal de vigilancia que se encontraba en turno durante los hechos.
4. Discusión sobre la hipótesis de sabotaje por parte de la comunidad cercana al humedal.
5. Evaluación de medidas operativas de mitigación y fortalecimiento del esquema de seguridad.
6. Revisión de las acciones administrativas y disciplinarias iniciadas por los hechos.
7. Coordinación para la reposición del baño portátil sustraído.
8. Propuesta de actualización de los estudios de seguridad en los humedales intervenidos.
9. Identificación de riesgos en otras reservas distritales de humedal donde existen instalaciones similares.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se presentaron los resultados preliminares de la investigación relacionada con el hurto de baños portátiles instalados en los sectores M3 y M1 del humedal. Se informó que el coordinador operativo realizó una visita de verificación el 4 de marzo con el fin de identificar el punto exacto de sustracción del bien, establecer la posible ruta de extracción y recopilar información de la comunidad cercana. En el lugar se identificó la existencia de un domo de vigilancia tipo PTZ de propiedad privada, cuyo acceso a las grabaciones no fue autorizado por la propietaria, lo cual generó sospechas y limitó la posibilidad de verificar registros audiovisuales del evento.

Como parte del proceso de verificación, se revisaron las minutas de servicio correspondientes a los puestos M1, M2, M3 y M4 con el fin de reconstruir la cronología de las rondas y actividades nocturnas del personal de vigilancia. Paralelamente, se solicitó al cliente el acta de entrega del bien mueble con el propósito de soportar formalmente el inicio de las actuaciones administrativas y disciplinarias encaminadas a determinar la eventual responsabilidad de los guardas que se encontraban de turno durante la ocurrencia de los hechos.

Se expuso igualmente una hipótesis según la cual algunos miembros de la comunidad cercana, particularmente residentes de un asentamiento informal conocido como “Los Solsticios”, podrían estar realizando acciones de sabotaje contra el servicio de vigilancia. Esta hipótesis se sustenta en que la presencia permanente del personal de seguridad ha interferido con actividades previamente realizadas dentro del humedal, tales como consumo de alcohol, uso de sustancias psicoactivas y comercio ilegal, lo cual habría generado resistencia frente al esquema de control implementado.

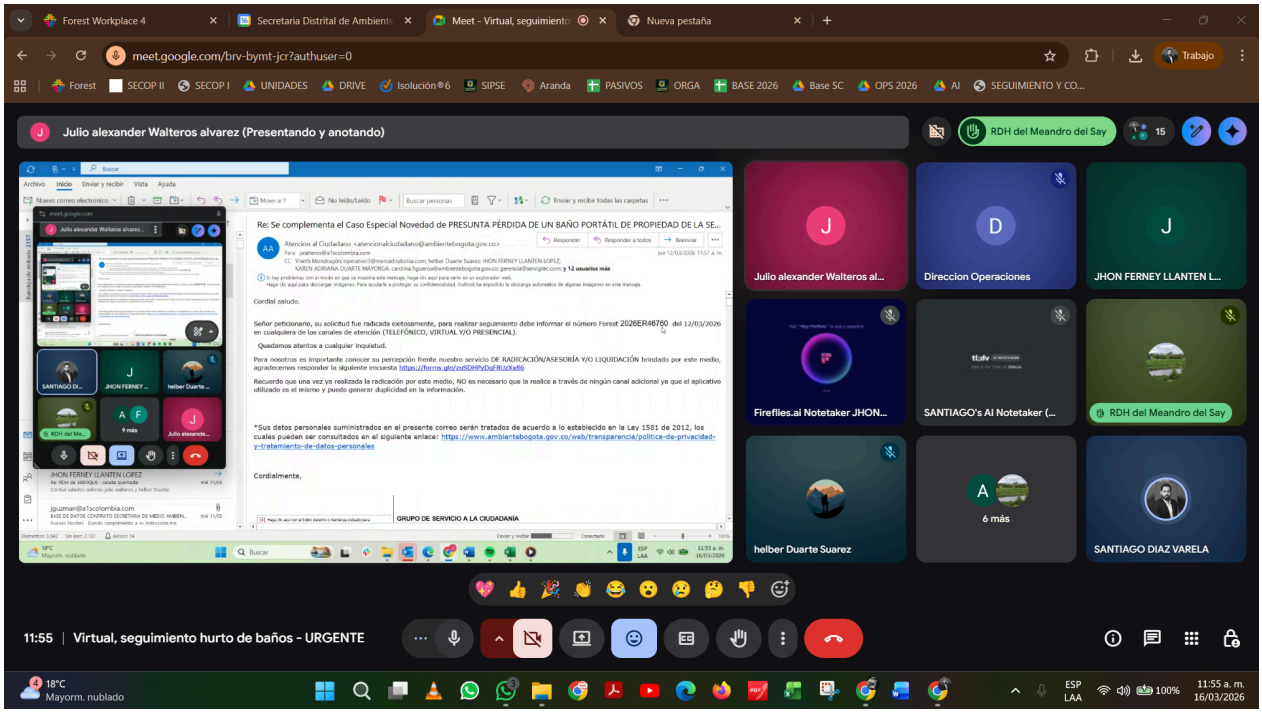
En relación con el segundo evento de hurto, se informó que se cuenta con una imagen en video en la cual se observa un vehículo tipo carro recolector de escombros o carrito hechizo que sustrae el baño portátil en un lapso aproximado de cuarenta segundos. Esta evidencia será puesta a disposición de las autoridades competentes y refuerza la necesidad de fortalecer el sistema de monitoreo mediante cámaras de seguridad.

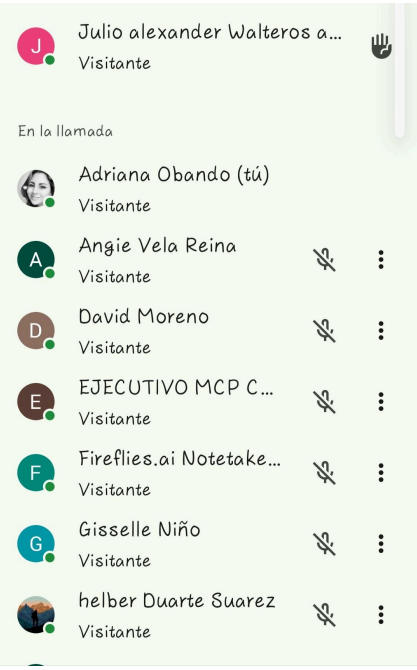
Desde el punto de vista operativo, se dispuso la implementación de un plan de choque consistente en la realización de relevos de supervisores motorizados directamente en el sitio antes de las 6:00 a.m. y 6:00 p.m., con el fin de incrementar la visibilidad del esquema de seguridad y generar mayor disuasión frente a posibles conductas delictivas. Adicionalmente, la unión temporal está brindando apoyo con dos unidades disponibles como medida de diligencia reforzada mientras se adoptan medidas estructurales.

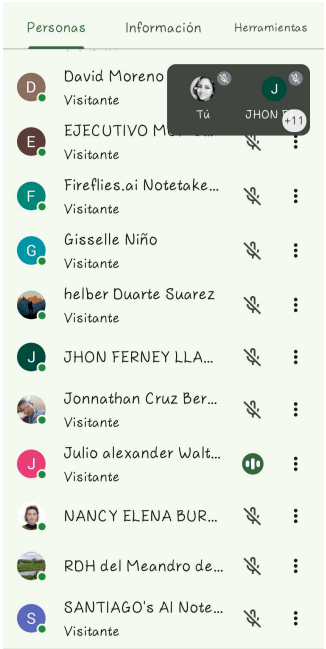
Se discutió también la necesidad de evaluar medidas adicionales de infraestructura y tecnología para fortalecer la seguridad, tales como cerramientos con malla y concertina, iluminación estratégica y la instalación de circuitos cerrados de televisión, teniendo en cuenta las particularidades ambientales del ecosistema del humedal. Asimismo, se planteó la posibilidad de incrementar los servicios motorizados en operación 24 horas para mejorar la capacidad de reacción ante eventos similares.

En lo relacionado con la reposición del bien sustraído, la empresa de vigilancia manifestó su disposición de reponer el baño portátil, razón por la cual desde el 11 de marzo se solicitó al cliente la información del proveedor con el fin de adelantar la gestión de compra de un equipo en condiciones similares. Se indicó que una vez se cuente con dicha información se iniciará el proceso de negociación correspondiente.

Finalmente, se señaló la importancia de ampliar el análisis de riesgos a otras Reservas Distritales de Humedal donde existen instalaciones similares, con el propósito de identificar vulnerabilidades y prevenir la posible ocurrencia de hurtos sistemáticos que pudieran estar asociados a estructuras delictivas que operen en distintos puntos de la ciudad. En este sentido, la unión temporal actualizará los estudios de seguridad e incorporará recomendaciones específicas para cada humedal, teniendo en cuenta las condiciones sociales y de riesgo particulares de cada territorio.







COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Gestionar la información del proveedor del baño portátil (empresa proveedora) para iniciar el proceso de reposición del bien hurtado.	Jhon Ferney Llantén López	Próxima semana
Adelantar la negociación y proceso de reposición del baño portátil en condiciones similares al sustraído.	Unión Temporal – Julio Alexander Walteros Álvarez	Una vez se reciba información del proveedor
Finalizar el documento del segundo caso y estructurar el instrumento IRIS P1 para remitir a la Policía Nacional con la información del hurto.	Julio Alexander Walteros Álvarez	Próxima entrega formal del informe
Continuar la investigación interna y disciplinaria para determinar posibles responsabilidades del personal de vigilancia que se encontraba de turno durante los hechos.	Área Jurídica / Unión Temporal	En curso

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Implementar plan de choque operativo consistente en relevos de supervisores motorizados directamente en el sitio antes de las 6:00 a.m. y 6:00 p.m.	Unión Temporal	Inmediato
Mantener apoyo temporal con dos unidades adicionales de vigilancia como medida de debida diligencia mientras se fortalecen los controles.	Unión Temporal	Inmediato
Realizar análisis de condiciones de seguridad en otras Reservas Distritales de Humedal donde existen baños o casetas para identificar riesgos similares.	Unión Temporal	Próximo informe de seguridad
Recopilar y entregar a las autoridades el material probatorio (video e información de campo) relacionado con el hurto del baño portátil.	Unión Temporal	En curso

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

CONTROL DE CAMBIOS

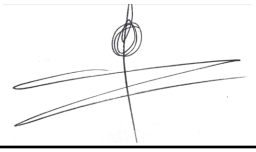
Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 16/03/2026	HORA DE INICIO 11:00 am	HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 m
LUGAR: virtual	TEMA:	RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Nancy Elena Burgos Ortiz	CC 52260600	SDA/DAP		X		Elena.burgos@ambientebogota.gov.co	300 2692005	Nancy E. BurgosO
Julio Alexander Walteros Alvarez	974243743	Unión temporal SA 2024				jwalteros@a1scolombia.com	3212322650	
Santiago Diaz Varela	CC1018423560	DGA/SDA		X		santiago.diaz@ambientebogotá.gov.co	3142465519	SDV
Brandon Humberto Pérez	CC 1019076034	DAP/SDA		x		humedalmeandrodelsay@ambientebogota.gov.co	3003668673	Brandon P.
Adriana Obando Céspedes	CC 1010180006	DAP/SDA		X		Ingadriobando@gmail.com	3124600801	Adriana OC
joana paola lugo morales	CC 52851737	CORREAGRO S.A		X		ejecutivo.mcp@correagro.com	3113009017-3152604091	Joana P Lugo
Jhon Ferney Llantén López	CC79739159	DAP /SDA		x		jhon.llanten@ambientebogota.gov.co	3778914	*jhon llanten*

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.